

México, D.F., 09 de Enero de 2014.

C. ALEJANDRO JUNCO DE LA VEGA ELIZONDO
DIRECTOR DEL PERIÓDICO “REFORMA”
P R E S E N T E.

Estimado Señor Director:

Me refiero a la nota publicada el día 7 de Enero del año en curso, en la columna “Circuito Interior” de la Sección Ciudad, en ese prestigiado diario de circulación nacional, para hacerle las siguientes precisiones:

Ninguno de mis hijos es dueño de empresa alguna que tenga contratos en materia de adquisiciones, arrendamiento o prestación de servicios con el Gobierno del Distrito Federal, y/o sus dependencias, por lo que resulta inconsistente su afirmación y causa extrañeza que de manera sistemática, la citada columna, por razones que desconozco, utilice la crítica destructiva en contra del suscrito o de algún miembro de mi familia faltando a la verdad.

No obstante, deseo reiterar mi más amplio respeto a la libertad de expresión y valoro la crítica constructiva, condición que no se cumple en la nota que nos ocupa, por lo que le solicito de manera atenta, en cumplimiento a la normatividad aplicable, se sirva publicar nuestras precisiones.

ATENTAMENTE

POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
“FORTALEZA SINDICAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD”
ING. FERNANDO ESPINO ARÉVALO
Secretario General

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa.-Jefe de Gobierno del D.F.-Para su conocimiento.
c.c.p. Base Trabajadora
c.c.p. Archivo.